

RESOLUCION
Nº 726 /92

EXPEDIENTE Nº 1696/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.788

Buenos Aires, 24 de julio de 1992.-

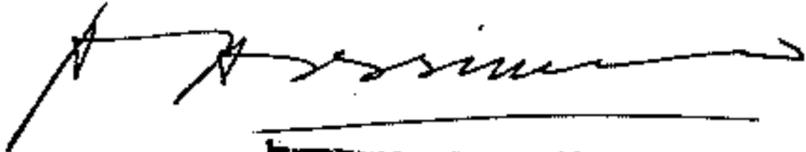
Vistas las presentes actuaciones por las cuales la firma "Merck Química Argentina S.A.I.C." remite para su pago las facturas Nros. 60559, 60561, 60178, 60179 y 60180, correspondientes a la provisión de productos de laboratorio para la Morgue Judicial y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 3 por la Subsecretaría de Administración sobre que el monto de las mencionadas facturas se halla incluido en los listados de Residuos Pasivos,

SE RESUELVE:

1º) Reconocer de "legítimo abono" el gasto mencionado y, en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "Merck Química Argentina S.A.I.C." la suma de PESOS ONCE MIL DOCE. CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 11.012,96), por los motivos expuestos precedentemente.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-003-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ANTONIO BOGGIANO